



MINISTERIO DE
TRANSPORTES
Y MOVILIDAD
SOSTENIBLE

ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

14 de febrero de 2024 las 10:00:00

Lugar de celebración

Despacho B-749 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Telemática)

Asistentes

PRESIDENTE	D. Javier Sánchez-Toscano Barbero, Jefe de Servicio
VOCALES	D. Pedro Bernabé Portilla López, Interventor Dña. María Jesús Hidalgo López, Directora de programas D. Raúl Durango Velasco, Jefe de Servicio Seguimiento Dña. Irene Martín Robles, Técnico
SECRETARIA	Dña. Eva María Poza Revuelta, Jefa de Servicio

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: C30239329432 - 30.730/23; PYO-523/23 Redacción de proyectos (dividido en 5 lotes) de obras de conservación en las Demarcaciones de Castilla-La Mancha, Asturias, Cantabria, Madrid y Castilla y León Oriental. **(Dividido en 5 Lotes)**

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 30.730/23; PYO-523/23

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Lote 1

Por unanimidad, se **EXCLUYE** las ofertas presentadas por la Empresa **LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING, S.L.** por haber presentado la oferta fuera del plazo establecido.

En el **lote 1** resultan admitidos los **trece (13)** licitadores presentados.

Lote 2

En el **lote 2** resultan admitidos los **dieciséis (16)** licitadores presentados.

Lote 3

Se concede un plazo de subsanación a la Unión Temporal de Empresas **VALOREST, S.L. Y PARMA INGENIERIA en UTE** por haber declarado la empresa **PARMA INGENIERIA** en el DEUC que recurre a la integración de solvencia de medios externos al tiempo que declara no recurrir a ella en el ANEXO I. Se solicita aclaración, y en caso de recurrir a solvencia externa, aporte los DEUC correspondientes.

En el **lote 3** resultan admitidos los **quince (15)** restantes licitadores presentados.

Lote 4

Por unanimidad, se **EXCLUYE** las ofertas presentadas por la Empresa **LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING, S.L.** por haber presentado la oferta fuera del plazo establecido.

Se concede un plazo de subsanación a la Unión Temporal de Empresas **META ENGINEERING, S.A. Y ATHLON INGENIERIA Y SERVICIOS, S.L. en UTE** por haber declarado la empresa **META ENGINEERING, S.A.** en el DEUC que recurre a la integración de solvencia de medios externos al tiempo que declara no recurrir a ella en el ANEXO I. Se solicita aclaración, y en caso de recurrir a solvencia externa, aporte los DEUC correspondientes.

Se concede un plazo de subsanación a la Empresa **INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS SOSTENIBLES, S.L.** por haber declarado en el Anexo I que no cuenta con trabajadores con discapacidad pero no declara el número total de trabajadores por lo que no se puede comprobar si no está obligado a tenerlos.

Se concede un plazo de subsanación a la Unión Temporal de Empresas **VALOREST, S.L. Y PARMA INGENIERIA en UTE** por haber declarado la empresa **PARMA INGENIERIA** en el DEUC que recurre a la integración de solvencia de medios externos al tiempo que declara no recurrir a ella en el ANEXO I. Se solicita aclaración, y en caso de recurrir a solvencia externa, aporte los DEUC correspondientes.

En el **lote 4** resultan admitidos los **dieciocho (18)** restantes licitadores presentados.

Lote 5

En el **lote 5** resultan admitidos los **dieciséis (16)** r licitadores presentados.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente

Dña. Eva María Poza Revuelta
SECRETARIA

D. Javier Sánchez-Toscano Barbero
PRESIDENTE